



La figura 1 del adjunto dibujo representa una vista en perspectiva del artículo en cuestión. La figura 2 es también una perspectiva de la pieza angular ó cantonera. La figura 3 representa el listón de refuerzo de las aristas y la figura 4, es una sección por la línea 4-4 de la figura 1.

El dispositivo se compone de las piezas angulares de metal, de tres caras 1 y de las planchas 2, construídas de tal suerte que el órgano 1 pueda ajustarse sobre la esquina de una caja 3., llevando dispuestos las piezas angulares unos brazos reducibles 4, provistos á su vez de los flancos 5, vueltos hacia adentro que sirven para poner en tensión los brazos. El dispositivo comprende también los listones de refuerzo de las aristas 6 (órganos angulares), los cuales llevan sus flancos 7 vueltos hacia adentro, siendo recibidos los brazos 4 dentro de los mencionados listones 6 y encajándose entre sí de tal manera los flancos 7 y 4 que los listones 6 no podrán desatarse accidentalmente, puesto que van reforzados por los flancos 7, para servir de guarda ó protección á las aristas de la caja. Dichos listones tienen calculada su longitud para que no puedan sobresalir con sus extremos de su encaje con los brazos 4. Los ligadores 8, generalmente de alambre, van conectados, por medio de un trenzado ó de otro modo, á las proyecciones ó ganchos 9 que llevan dispuestos las planchas 2, de las piezas angulares adyacentes 1. Las planchas de refuerzo 10 permanecen contra las caras de la caja 3, pero no se atan á ella, pues la superficie de las planchas es tal que estas vienen á reforzar dichas caras. Las mencionadas planchas 10 tienen dispuestas entre sí



sus aristas cóncavas 11 en sentido contrario, y sus flancos 12, vueltos hacia fuera corresponden en longitud con las aristas 11, introduciéndose las partes intermedias de los ligadores 8 en los flancos 12, de los cuales, sin embargo, pueden desatarse. Este dispositivo protege las esquinas y aristas de una caja que es puesta así en condiciones de resistir un brusco manejo y un uso repetido.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un refuerzo para cajas, que comprende unas piezas angulares provistas de brazos reducidos y unos listones protectores de las aristas que se deslizan sobre los primeros encajándose en ellos y quedando así conectados contra una separación accidental de los mismos.

2º - Un refuerzo, según lo reivindicado en el punto anterior, en el que los brazos y los listones guarda-aristas tienen sus flancos encajables entre sí y dispuestos unos sobre otros.

3º - Un refuerzo, según lo reivindicado en el punto 1º, el cual comprende unos ligadores ó piezas de unión que conectan entre sí las piezas angulares y unas planchas de refuerzo, en las cuales se enganchan las partes intermedias de los ligadores ó piezas de unión.

4º - Un refuerzo para cajas, tal como queda substancialmente descrito en la presente memoria y representado gráficamente en el dibujo que se acompaña, á los fines expuestos.

5º Un refuerzo ó protección para cajas



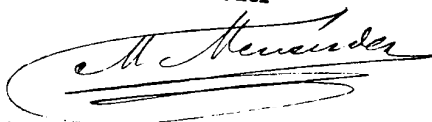
ú otros recipientes.

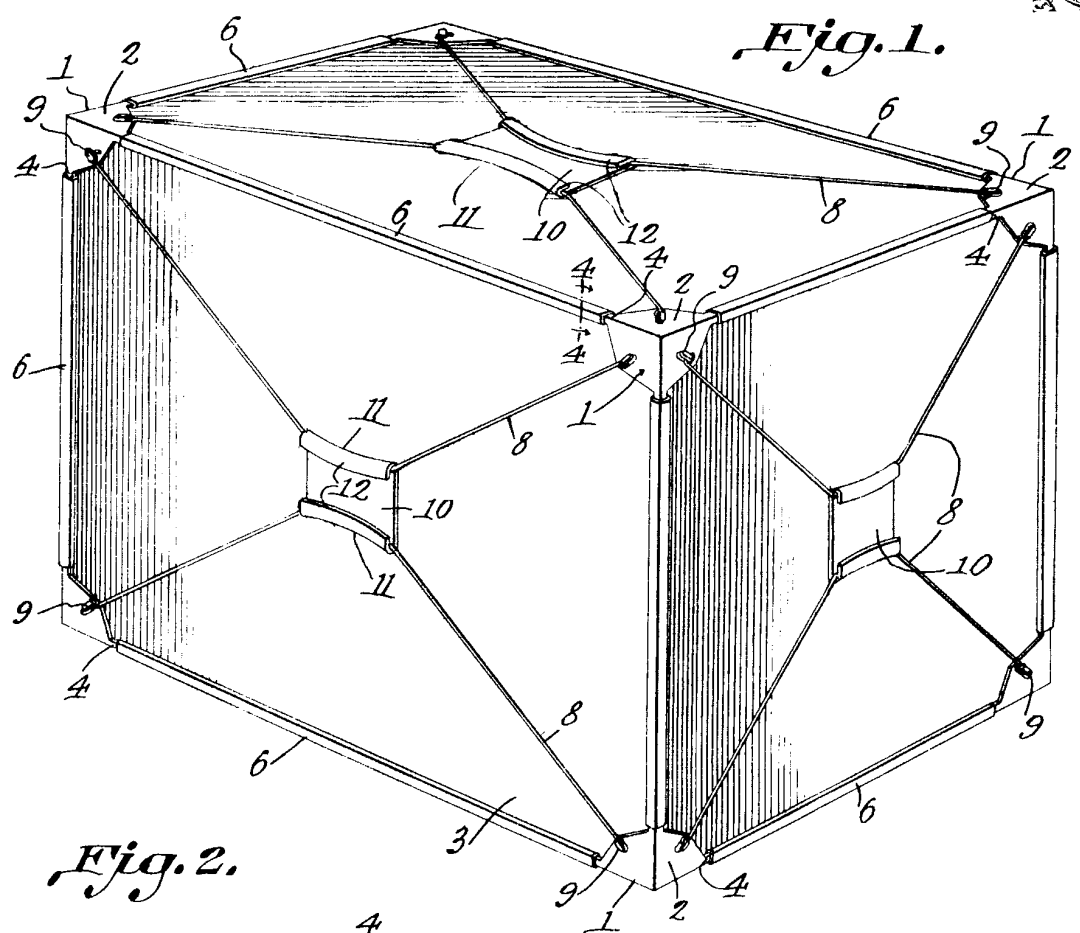
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

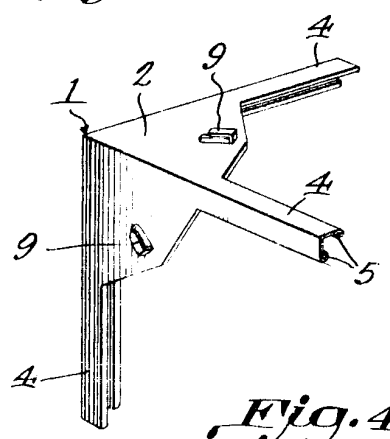
Madrid 20 de noviembre de 1925  
P. A.

Alberto de Elzaburu  
Por Poder

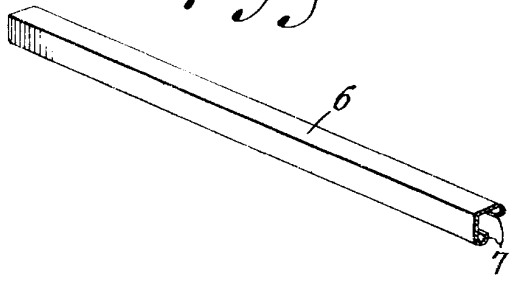




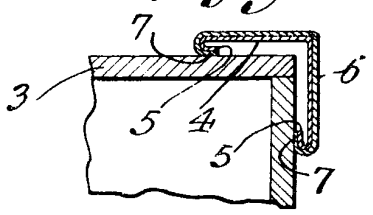
*Fig. 2.*



*Fig. 3.*



*Fig. 4.*



PA

*Handwritten signature or text at the bottom right of the page.*